



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.

641/10 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN CALLES CERRILLO, SAN ISIDRO, HUERTA DEL CONVENTO, SAN PABLO, JUAN MIRO Y JUAN GRIS. (PN).

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 7 de julio de 2010, acuerdo 533/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento negociado sin publicidad, para contratar las obras de acondicionamiento de aceras en calles Cerrillo, San Isidro, Huerta del Convento, San Pablo, Juan Miro y Juan Gris, según Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Municipal.

Visto que, a propuesta de la Concejalía de Urbanismo, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil MARIANO MAROÑAS HERNÁN, S.A. en el precio de 177.232,97 euros.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 590/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de acondicionamiento de aceras en calles Cerrillo, San Isidro, Huerta del Convento, San Pablo, Juan Miro y Juan Gris a la empresa MARIANO MAROÑAS HERNÁN, S.A. NIF: A28729424 y domicilio en C/ Isla Gomera, 12 en el precio de 177.232,97 euros.

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.